

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4260 *TÉCNICAS APLICADAS DEL SUR, S.L.*
JESÚS MUÑOZ RAMÍREZ

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 123/10, dimanante de los Autos 943/09, a instancia de José María Cruz Barragán, contra Técnicas Aplicadas del Sur, S.L. y Jesús Muñoz Ramírez, en la que con fecha 2/12/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Técnicas Aplicadas del Sur, S.L. y Jesús Muñoz Ramírez, en situación de Insolvencia por el principal de 3.827,73 euros de principal más 1.148,31 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110009440-1